

Revista Mundo Electoral Año 18, n.º 52, marzo de 2025 Panamá: Tribunal Electoral

En esta edición la revista es inaugurada con el artículo “Luces y sombras de la jurisprudencia constitucional-electoral en El Salvador” de Félix Ulloa Hijo, vicepresidente de la República de El Salvador. El texto analiza dos elementos jurídicos de El Salvador; el primero, el rol de la Sala Constitucional, su jurisprudencia electoral más relevante y las sombras que ha afrontado. El segundo elemento es el uso del *lawfare*¹ dentro de las elecciones presidenciales de El Salvador en 2019 como un factor que pudo propiciar la pérdida de democracia en este país centroamericano.



Hermes Sucre Serrano presenta la entrevista realizada al recién nombrado magistrado del Tribunal Electoral de Panamá, Narciso J. Arellano Moreno. Esta entrevista lleva el título de “«La transparencia del TE requiere del respaldo de todos», Arellano Moreno”; en ella se exalta la trayectoria del magistrado Arellano Moreno y las fortalezas que traerá al seno del organismo electoral de Panamá.

El tercer artículo se intitula “El reto de la imparcialidad: dualidad de funciones en las juntas electorales y el principio del juez natural de la República Dominicana” de la jueza titular del Tribunal Superior Electoral de República Dominicana, Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez. La obra reseña la separación de funciones de los procesos electorales y la justicia electoral en República Dominicana, guiada a través de los principios de imparcialidad y juez natural.

A continuación, escribe el subdirector de Prensa de la Dirección de Comunicación del Tribunal Electoral de Panamá, Oscar Antonio Adames. Con el título “Debates regionales: la revolución digital en la participación ciudadana, organizados y producidos por el Tribunal Electoral”, comenta la

¹ Guerra jurídica

experiencia y alcances de la campaña “Voto Informado” y su producto “los debates regionales” en aras de acercar el proceso electoral a la juventud y a los votantes de gobiernos locales de Panamá.

El quinto artículo es elaborado por Vanessa Santo Domingo-Cruz, abogada y notaria, intitulado “El voto inclusivo y de fácil acceso”, en el cual analiza las innovaciones tecnológicas y los mecanismos que facilitan el sufragio a personas con movilidad reducida, dificultades de acceso o condiciones sociales particulares en Puerto Rico. Para ello, la autora describe las modalidades de voto adelantado, voto por correo, voto a domicilio y voto presencial adelantado.

“Evolución normativa de la Comisión Nacional de Reformas Electorales (CNRE) 1991-2025”, con este título Carlos Díaz, subdirector ejecutivo del Instituto de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de Panamá, expone el proceso histórico y jurídico de la Comisión Nacional de Reformas Electorales desde 1991 hasta 2025, y describe las nueve comisiones que han producido reformas electorales.

Finaliza la sección de artículos con la obra de Yahir Leis, abogado en la Oficina de Equiparación de Oportunidades del Tribunal Electoral de Panamá, en la cual redacta “X años de la Oficina de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad-La inclusión valida la democracia”. En el texto se estudian los diez años de creación de la Oficina de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (OEO), su impacto laboral, su enfoque humano, su proyección y sus desafíos.

Termina esta edición de la revista con las secciones: Eventos (resumen de diferentes eventos), ¿Quién es quién? (pequeñas biografías de personajes), Electo tips (características sobresalientes de diferentes procesos electorales alrededor del mundo), Glosario (en esta ocasión analiza el término de soberanía) y Calendario electoral (resumen de las elecciones que se celebran en 2025).

Gustavo Arroyo Godínez
Secretaría Académica